

FIJACION EN LISTA

DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO:	JAMES MARIN VELEZ
RADICADO:	2016-00097
TRASLADO.	TRES DIAS (ART. 446 C.G.P.)

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE (3) DIAS, DE LA LIQUIDACION DE CREDITO PARA QUE FORMULE SOLO OBJECIONES RELATIVAS AL ESTADO DE CUENTA.

Dicho término corre los días: martes 1, miércoles 2 y jueves 3 de febrero de 2022.

FECHA DE FIJACIÓN: lunes 31 de enero de 2022 a las 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACION: lunes 31 de enero de 2022 a las 5.00 p.m.

El traslado correrá en secretaría desde el día siguiente. Artículo 110 del C.G.P.

NOTA: las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria